



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 1^U MAR 2016

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 0020329/2015**, en el que la Srta. **KARKI, Yasmine**, solicita equivalencias de materias, proveniente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe de los Docentes Titulares de las cátedras,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobadas por equivalencia a la Señorita **KASKI, Yasmine** (D.N.I. 38.762.904) en las siguientes asignaturas: **CURSO NIVELADOR y FÍSICA I y II** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Otorgar equivalencia parcial de las asignaturas: **MATEMÁTICA I**, debiendo rendir y aprobar los siguientes contenidos: Polígonos-Razones y Proporciones. Proporciones estáticas y dinámicas-Concepto de módulo-Proporción Áurea –Ejercicios combinados incorporando coordenadas en el Plano y **MATEMÁTICA II**, debiendo rendir y aprobar los siguientes contenidos: Geometría Analítica en el Espacio-Sistema coordenadas espaciales-SUPERFICIES REGLADAS.El plano, Ecuaciones-Aplicaciones.SUPERFICIES CUÁDRICAS-Ecuaciones-Trazas-Ejercicios combinados relacionadas con la Arquitectura.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 137/16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba